

Si el mal de amores se cura en Garibaldi, tienes

CORAZÓN CHILANGO



Boletín Informativo Corazón Chilango

Noviembre, 2017. No.1

¿ERES CHILANGO Y VIVES
EN EL EXTRANJERO?
¡ESTA INFORMACIÓN ES PARA TI!

¿QUÉ ES VOTO CHILANGO?

Es un programa de difusión que tiene como misión dar a conocer a las personas de la Ciudad de México residentes en el extranjero el derecho que tienen para participar en el proceso electoral de 2018 mediante el cual se renovará la Jefatura de Gobierno de la Ciudad.

PODRÁS SABER ACERCA DE:

- Cómo ejercer tus derechos electorales
- Cómo tramitar tu credencial desde el extranjero
- Cómo inscribirte en el padrón y el listado nominal
- Cómo utilizar la papelería electoral
- Cómo tener acceso a las plataformas y programas de gobierno de los partidos y los contendientes, para emitir un voto informado y razonado
- Cómo VOTAR y enviar tu voto

¡SÍGUENOS!

a través de la Web, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ofrecerá la información necesaria para facilitar la emisión de un voto libre e informado, en apego con la normatividad electoral y a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), como parte del nuevo Sistema Nacional de Elecciones.



#VotoChilango
#CorazónChilango

www.votochilango.mx

¿QUÉ DEBES LLEVAR A TU CITA EN EL CONSULADO PARA OBTENER TU CREDENCIAL?

Deberás presentar en original y en buen estado:

acta de nacimiento

comprobante de domicilio

identificación con fotografía

Te darán un formato que debes llenar con tus datos, para que capturen tus huellas, te tomen una fotografía y digitalicen tus documentos.

Al final te entregarán un comprobante con un número de folio. Consérvalo para recibir tu credencial y votar.



¿SABÍAS QUE...?

En las elecciones de 2012 para jefatura de Gobierno del Distrito Federal participó el 73.4% de quienes desde el extranjero se inscribieron para votar.

Y tú, ¿participarás en las próximas elecciones de la Ciudad de México?

Si tienes tu credencial para votar vigente y comprobante de domicilio de la Ciudad de México, regístrate en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero:

<https://votoextranjero.ine.mx/registro/app/ciudadano/login>

¿No tienes credencial para votar? ¡Tramítala ya!

Programa tu cita a través de Mexitel de la Secretaría de Relaciones Exteriores y acude a tu Consulado o embajada

<https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/login.jsf>

Una vez que tengas tu credencial, regístrate para votar. Tienes hasta el 31 de marzo de 2018 para hacerlo.

Recibe tu paquete electoral y vota antes del 30 de junio de 2018.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes en la nueva Constitución de la Ciudad de México



La Convención sobre los Derechos del Niño es un tratado internacional de las Naciones Unidas firmado en 1989 y ratificado por México, a través del cual se establece que las niñas y los niños tienen los mismos derechos que los adultos. Pero se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado aún pleno desarrollo físico y mental, requieren protección especial.

En la Ciudad de México dichos derechos han sido plasmados en la nueva Constitución Política, particularmente en su artículo 24, que establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, en temas que les afecten o sean de su interés.

**LLÁMANOS DESDE EL
EXTRANJERO:**

01 52 55 5483 3800
al INETEL.

Desde Estados Unidos SIN COSTO:

1 (866) 986 8300

Desde otros países por cobrar:

+52 (55) 5481 9897